



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Un proceso de adhesión a la UE más creíble, dinámico, predecible y político: la Comisión presenta sus propuestas**

Bruselas, 5 de febrero de 2020

La Comisión Europea ha expuesto hoy una propuesta para hacer avanzar el proceso de adhesión a la UE, haciéndolo más creíble, dinámico y predecible y dotándolo de una impronta política más marcada.

El comisario de Vecindad y Ampliación, **Olivér Várhelyi**, ha declarado: *«La ampliación de la Unión Europea a los Balcanes Occidentales es una prioridad fundamental para la Comisión. Estamos trabajando en tres vías. En primer lugar, proponemos hoy medidas concretas de mejora del proceso de adhesión. Aunque estamos reforzando y mejorando el proceso, el objetivo sigue siendo la adhesión y la plena pertenencia a la UE. En segundo lugar, y paralelamente, la Comisión defiende con firmeza sus recomendaciones en el sentido de abrir negociaciones de adhesión con Macedonia del Norte y Albania, y pronto facilitará información actualizada sobre los avances realizados por esos dos países. En tercer lugar, en preparación de la Cumbre UE-Balcanes Occidentales que se celebrará en mayo en Zagreb, la Comisión va a presentar un plan de desarrollo económico y en materia de inversión para esa región».*

#### **Mejorar el proceso de adhesión: una perspectiva creíble de la UE para los Balcanes Occidentales**

**Un proceso más creíble:** el proceso de adhesión tiene que estar construido sobre la confianza mutua y unos compromisos claros por parte de la Unión Europea y los Balcanes Occidentales. La credibilidad

debe reforzarse por medio de un **enfoque aún más intenso sobre las reformas fundamentales**, comenzando por el Estado de Derecho, el funcionamiento de las instituciones democráticas y la Administración pública y la economía de los países candidatos. Cuando los países socios cumplan los criterios objetivos, los Estados miembros acordarán pasar a la siguiente etapa del proceso, respetando un planteamiento basado en los méritos.

**Una impronta política más marcada:** la naturaleza política del proceso de adhesión exige una **impronta política más marcada y compromiso a los niveles más altos**. La Comisión propone que haya más oportunidades de entablar un diálogo político y estratégico de alto nivel, mediante cumbres periódicas entre la UE y los Balcanes Occidentales y la intensificación de los contactos a escala ministerial. Además, **los Estados miembros deben implicarse de forma más sistemática en la vigilancia** y la revisión del proceso. Todos los órganos reconocidos en el Acuerdo de Estabilización y Asociación se centrarán en mucha mayor medida en las cuestiones y reformas políticas de mayor calado, mientras que las conferencias intergubernamentales darán una impronta política más marcada a las negociaciones.

**Un proceso más dinámico:** para inyectar un mayor dinamismo al proceso de negociación, la Comisión propone aunar **los capítulos de negociación en seis grupos temáticos:** fundamentos básicos; mercado interior; competitividad y crecimiento inclusivo; agenda ecológica y conectividad sostenible; recursos, agricultura y cohesión; relaciones exteriores. Las negociaciones de cada grupo temático se abrirán de forma conjunta tras el cumplimiento de los criterios de referencia de apertura, en lugar de hacerse para cada capítulo individual. Las negociaciones sobre los fundamentos básicos serán las primeras en abrirse y las últimas en cerrarse, y sus avances determinarán el ritmo general de las negociaciones. El periodo transcurrido entre la apertura de un grupo y el cierre de los capítulos individuales debe ser limitado, preferentemente de un año como máximo, dependiendo totalmente de los avances de las reformas.

**Un proceso más predecible:** la Comisión aclarará en mayor medida lo que la UE espera de los países de la adhesión en las diferentes fases del proceso. Concretará más las consecuencias positivas que pueden conllevar los avances en las reformas, así como las consecuencias negativas cuando no se produzcan tales avances.

Para estimular las reformas más exigentes, la Comisión definirá mejor las condiciones fijadas para determinar el avance de los candidatos y facilitará más orientaciones sobre las prioridades específicas y fijará incentivos claros y tangibles con un interés directo para los ciudadanos. Dichos incentivos podrían consistir en una

integración acelerada y una introducción progresiva en políticas y programas de la Unión concretos y en el mercado de la UE (con la garantía de unas condiciones de competencia equitativas), así como en el incremento de la financiación y las inversiones. Cuanto más avancen los candidatos en sus reformas, más avanzarán en el proceso. Del mismo modo, la Comisión propone unas medidas más resueltas que sancionen de manera proporcionada cualquier estancamiento o retroceso graves o prolongados en la puesta en marcha de las reformas y en el cumplimiento de los requisitos del proceso de adhesión. Las negociaciones podrían detenerse en lo que respecta a ciertos ámbitos, o, en los casos más graves, suspenderse por completo, y podrían reabrirse capítulos ya cerrados. Asimismo, los beneficios que conlleva la integración más estrecha, como el acceso a programas de la UE, podrían interrumpirse o retirarse, y el alcance y la intensidad de la financiación de la UE podrían ajustarse a la baja.

### **Próximas etapas**

La Comisión espera que los Estados miembros apoyen la propuesta, paralelamente a la apertura de negociaciones con Macedonia del Norte y Albania, antes de la Cumbre Unión Europea-Balcenes Occidentales que tendrá lugar en Zagreb los días 6 y 7 de mayo. Con vistas a la Cumbre, la Comisión estudiará el modo de hacer avanzar la inversión, la integración socioeconómica y el Estado de Derecho en la región de los Balcanes Occidentales.

### **Más información**

[Enlace a la Comunicación](#)

[Preguntas y respuestas / nota informativa](#)

[Ficha informativa relaciones entre la UE y los Balcanes Occidentales](#)

[Ficha informativa proceso de adhesión a la UE](#)

### **Infografías de los países socios:**

[Montenegro](#)

[Serbia](#)

[Macedonia del Norte](#)

[Albania](#)

[Bosnia y Herzegovina](#)

## Kosovo

### **Personas de contacto para la prensa**

- *Ana PISONERO-HERNANDEZ*

#### **Teléfono**

+32 2 295 43 20

#### **Correo**

[Ana.PISONERO-HERNANDEZ@ec.europa.eu](mailto:Ana.PISONERO-HERNANDEZ@ec.europa.eu)

- *Alceo SMERILLI*

#### **Teléfono**

+ 32 2 296 48 87

#### **Correo**

[alceo.smerilli@ec.europa.eu](mailto:alceo.smerilli@ec.europa.eu)

IP/20/181

---

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarlos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)